

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

09/05/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 del mes de mayo ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su cuadragésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Dr. Mario Scasso, Sra. Flavia Toledo.

Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Juan Bravo, Sr. Alfredo Hannay del Partido Nacional

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:40

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Cuadragésima Sesión Ordinaria- 02/05/16.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura 06-05-2016.

- Los concejales participarán de la organización de dos eventos, 18 y 19 de junio.

18 de junio- Festejo por el Día de los abuelos en un comunal.
Se necesita colaboración con los ingredientes para la realización de una torta.
- El 19 de junio se colocarían las chapas en la Seccional Primera en conmemoración de 252 años del nacimiento de Artigas y su presentación en la Comandancia militar para integrar el cuerpo de blandengues, y otra chapa a colocarse en el Colegio Parroquial.
- Para el Campeonato de Fútbol Femenino, se necesita la colaboración de treinta huevos para la torta.
- Se solicita que se concrete el diseño de una plaza, en los espacios públicos existentes en el centro del Barrio Cerro Pelado.
Se creará un expediente y se enviará a la Dirección General de Planeamiento.

Los planteos del acta de la comisión de cultura se aprueban por mayoría (3 votos).

Los concejales Sra. Flavia Toledo y Sr. Mario Alfaro se abstienen.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que se abstiene por no participar de la comisión por problemas internos.

La concejala Sra. Flavia Toledo, fundamenta su voto: considera que una comisión de cultura va mas allá de placas y monumentos (es en lo único que se está trabajando desde que empezó), por ese motivo se retiró. No está dispuesta a seguir apoyando los planteos que se están planteando en referencia a los monumentos. Cuando empezó a funcionar la comisión se les presento un planteo donde estaba previsto incluso hacer un obelisco en Maldonado. De aquí en mas no va apoyar ningún planteo de esa índole.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Consulta si el Parador de Portezuelo le pertenece a la Intendencia. Se encuentra en estado calamitoso.

Se resuelve averiguar más información. Se aprueba por unanimidad.

b) Consulta si la Oficina Desconcentrada Punta Ballena sigue atendiendo al público.

La Alcaldesa, le informa que si.

c) Respecto al expediente N°2016-88-01-03574- Asunto: Ómnibus parados en la calle de ingreso al Barrio La Fortuna. El cual fue enviado a la Dirección de Tránsito. A la fecha de hoy no han realizado un informe.

d) Consulta sobre el informe solicitado a la Dirección de Tránsito en referencia a la cantidad de cuida coches y personas trabajando en los semáforos.

La Alcaldesa, le informa que llego al Municipio una resolución que prohíbe la venta en los semáforos. La Dirección de Jurídica va a tener una reunión con el Jefe de Policía para solicitar apoyo policial. No quieren exponer a los funcionarios.

e) (Se transcribe textual las notas presentadas por el concejal) Fraccionamientos: Se ponen en venta sin los servicios correspondientes.

Casos concretos de algunos con varios años. Ej: “Las Calas” y “Homesa”.

“Las Calas”

Se ha concretado la estafa a los vecinos prominentes compradores de este fraccionamiento. Estuvimos por allí conversando con integrantes de una comisión que han formado a los efectos de iniciarle juicio a la propietaria del fraccionamiento. Dicha Sra. se encuentra aparentemente fuera del país. Ha sido citada al juzgado, donde se encuentra en curso la denuncia de los vecinos, pero no ha concurrido a la primera citación.

Los vecinos han dispuesto una ocupación del lugar, delimitando su terreno con cintas y colocando una casilla de madera.

La comisión controla que el vecino que venga a ocupar su lugar, tenga documentación que lo acredite como prominente comprador.

Ellos dejan muy en claro, hay carteles al respecto, que no son asentados sino compradores del terreno, de hecho tienen documentación donde consta las entregas de dinero que han realizado.

Se repite la situación como en el caso de Homesa, los vecinos de Maldonado, trabajadoras y trabajadores de Maldonado, se ven estafados, rotos sus sueños de la casa propia y aparentemente nadie se hace responsable.

Volvemos a realizar las mismas preguntas: ¿Quién o quienes aprobaron estos fraccionamientos?

¿Se puede habilitar la venta de estos lotes sin tener instalados los servicios básicos, llámese luz, agua, saneamiento, calles?.

Alguien tendrá las respuestas a estas y otras preguntas, que surgen solas al evaluar la situación?

Por otra parte se siguen abriendo nuevos fraccionamientos. ¿Qué pasa con estos? ¿Seguiremos permitiendo que se repitan las mismas situaciones?. Alguien tiene que hacer algo al respecto.

Además el final ya lo visualizamos. Los organismos públicos, el estado en su conjunto, se va a tener que hacer cargo de instalar estos servicios.

Lo cruel es que el dinero para financiar todo esto, como siempre, sale del bolsillo de Doña María y Don José, por decirlo de alguna manera para que se entienda.

Queremos que estas palabras pasen al Sr. Intendente, a la Junta Departamental, a Planeamiento Urbano, a Medio Ambiente, Dirección de Urbanismo, prensa en general.

Homesa

Esta empresa incumple todo tipo de leyes y ordenanzas. Un fraccionamiento en una zona privilegiada donde urbanísticamente es una agresión al medio ambiente.

Una zona con excelente forestación que está siendo arrasada.

Se supone que una parte deberá ser repuesta.

Las viviendas están dispuestas de tal manera que van a provocar un verdadero hacinamiento, con los problemas de convivencia que esa disposición de construcción inevitablemente van a producir.

Hace alrededor de 4 años empezaron a vender casas y recién a fines del año pasado empezaron a construir algunas.

No hay ningún tipo de servicio hasta el momento. Ni luz, ni agua, ni saneamiento.

Sólo algún esbozo de calle. No sabemos como se puede habilitar estos fraccionamientos en esas condiciones. Alguien debe controlar este tipo de situaciones.

A esta empresa la IDM le concedió en comodato (creemos que por 5 años), un espacio de 5 has en el Parque Industrial de Pan de Azúcar, y luego se lo revocó por incumplimiento de las obligaciones contraídas por su condición de usufructo del mismo.

Actualmente enfrenta juicios de variada índole: con prominentes compradores, algunos iniciados individualmente, otros por grupos de personas adquirientes de viviendas, un

conflicto con sus trabajadores por varias razones de incumplimiento con los mismos, y otros.

Debemos tener mucho cuidado con estas situaciones, con estos supuestos “inversores”. Aves de paso, que primero venden y con esos dineros van construyendo. Estos no son inversores, son oportunistas, y en estos casos los más perjudicados son trabajadoras y trabajadores, los cuales con enorme esfuerzo logran reunir 7, 8, o 10 mil dólares o más, para una seña inicial y ahora ven como tienen problema para recibir la vivienda o recuperar el dinero.

Ven roto su sueño de la casa propia. Esto es muy frustrante, lo que tratamos en síntesis, es que se nos informe, por quien corresponda cuál es la situación a la fecha.

¿Quién aprobó este fraccionamiento? Si, estas fueron las condiciones estipuladas? Si ha sido estudiado el impacto ambiental en la zona?

Creemos que está muy bien la construcción de viviendas sociales, pero hechas con una concepción urbanística, y que quien habite pueda vivir confortablemente.

No abundaremos en más detalles, solamente que visiten la zona, para que cada uno pueda evaluar por sí mismo nuestras afirmaciones.

Este espacio de 46 has está ubicado entre barrio La Fortuna y La Laguna del Diario.

Desde el 12 de enero las obras están paradas.

Qué se eleve esta nota al Sr. Intendente, a la Junta Departamental, Planeamiento Urbano, Medio Ambiente, Dirección de Urbanismo, MVOTMA, y Agencia Nacional de Viviendas, y prensa en general.

Se aprueba por unanimidad.

3) El concejal Dr. Mario Scasso, consulta sobre lo que se resolvió en la comisión de cultura que es enviar las notas al Jefe de Policía y al Colegio Virgen del Santander. ¿Se va a colocar la placa?. No se necesita autorización de la Intendencia porque se coloca en edificios, no en espacios públicos.

La Alcaldesa, le informa que se enviarán mañana a primera hora.

Siendo las 19:50, ingresa la concejala Sra. Lila Muela, se retira la Alcaldesa.

4) La concejala Sra. Lila Muela, consulta como se van a conformar las comisiones, los integrantes, los días, el horario y el orden de los temas a tratar.

Hay que organizarlas para que funcionen correctamente.

Se dejaron de lado las comisiones porque no habían propuestas, únicamente el concejal Dr. Mario Scasso es quien presentaba por escritos las propuestas.

Propone votar un líder para que organice el trabajo de la comisión.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que no solo monumentos y placas se tratan en la comisión, se han planteado actos culturales y musicales con músicos de Maldonado. No se han escuchado otras propuestas. Es un problema de ausencia de propuestas.

Los concejales del Partido Frente Amplio propusieron que se llevara un acta en las comisiones. Para elaborar un acta tiene que estar presente un funcionario, se tienen que

hacer en la mañana por que en la tarde no hay funcionarios.

Se le informa al concejal, que no necesariamente se necesita de un funcionario, un integrante de la comisión puede actuar como secretario de actas.

Siendo las 20:05, ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Lila Muela.
Ingresa el concejal Sr. Juan Bravo, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

5) El concejal Sr. Juan Bravo, presenta los siguientes planteos:

a) En la entrada a la cancha del Club Defensor (donde está el puente) hay un lateral del caño galvanizado de seguridad que falta. Es importante por la seguridad de los niños que juegan en ese lugar.

b) En Avenida de los Gauchos frente a la Escuela N°93, falta una rejilla de seguridad en el canal de desagüe.

c) En la calle Ceferino de la Torre y Gregorio Sanabria la boca de tormenta se encuentra tapada.

Se resuelve enviarlo los planteos a la Dirección General de Obras y Talleres.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:10, ingresa el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira el concejal Sr. Juan Bravo.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-06666- Asunto: Publicidad en Plaza San Fernando.
Solicitante: Sra. Berenice Moens de Hase.

No se emite opinión autorizando por no ser competencia del Municipio.
Se aprueba esa postura por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-04613- Asunto: 2da Edición del Concurso de Seguridad Vial Life Liga de Fomento Educa.
Solicitante: Sr. Andrew E. Beare.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N° 2016-88-01-06423- Asunto: Permiso para instalar ambulancia en Predio Ferial para controles gratuitos de salud.
Solicitante: Empresa Acude.

Se autoriza únicamente por 2 meses (4 domingos) por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-06690- Asunto: Utilizar instalaciones exteriores del Centro Comunal Odizzio para actividades de Educación física Escuela N° 93.
Solicitante: Sr. German Mazzero.

Se aprueba por unanimidad.

5) A títulos informativos- Expediente N° 2016-88-01-04878- Asunto: Pedidos varios de la comisión de apoyo de la Utu de Cerro Pelado.
Solicitante: Sra. Irene Goncalvez (concejal suplente)

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- Asunto: Exp. 05473/2016- Cotizaciones de estaciones saludables.

El Concejo seleccionó los aparatos. Se consultará con el Encargado de la Unidad Contable las cotizaciones.

2) Memorando N°007/16- Asunto: “Recorre Maldonado 2016”
De: Dirección de Eventos y Prom. Deportiva- Sr. Marcelo Inzaurrealde.

Se tomó conocimiento.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Expedientes Pendientes.

Se tomó conocimiento.

4) Informe Unidad Contable- Asunto Camperas Unidad de Feria.

Se adjudicará a la empresa Garimpot la compra de 5 camperas por un monto total de \$ 7.536 pesos uruguayos.
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados,o entidades sociales,culturales

No hubo.